PERSONERIA MUNICIPAL

SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA

PROCESO
DE

MÍNIMA CUANTÍA

No. MC 003 -2022

“ADQUISICIÓN DE VESTIDO DE LABOR Y CALZADO PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA PERSONERIA DE SANTA ROSA DE CABAL”

NOTA: SE INFORMA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993. Se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación.

Con este fin, podrán consultarse en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, en la página asignada a esta contratación y/o en la Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal ubicada en el Palacio Municipal – Carrera 14 Calle 12, Piso 4º, Oficina 28, correo electrónico: personeria@santarosadecabal-risaralda.gov.co todos los documentos que se suscriban para estos efectos, incluyendo los estudios previos, invitación pública y adendas.

PROGRAMA ESPECIAL "LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"

Toda persona que llegue a conocer casos especiales de corrupción en las entidades del Estado debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" a través de los teléfonos (1) 560 10 95, (1) 565 76 49 y (1) 562 41 28; al fax: (1) 565 86 71; a la línea gratuita nacional 01 800 091 30 40; al sitio de denuncias del programa, en la página de Internet: **www.anticorrupción.gov.co**; por correspondencia o personalmente en la Carrera 8 No. 7–27, Bogotá, D.C.

También puede reportar el hecho a la página **www.colombiacompra.gov.co**

INTRODUCCIÓN

La Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal - Risaralda conforme a lo previsto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto N.º 1082 del 2015, INVITA a todas las personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales interesadas en participar en el presente proceso de contratación de Mínima Cuantía para que presente propuestas de conformidad con la siguiente descripción:

1. OBJETO

ADQUISICIÓN DE VESTIDO DE LABOR Y CALZADO PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DELA PERSONERIA DE SANTA ROSA DE CABAL.

2. ALCANCES

1. Entregar los suministros contratados en los tiempos pactados, con entrega no superior a tres **(03)** días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio para la primera (1) entrega y la segunda el 26 de diciembre de 2022 respectivamente.
2. Cambiar la prenda que durante el periodo de la garantía presente defectos o deterioro en losmateriales o en la fabricación que se deriven del uso normal y adecuado, condición que se entiendeasumida por los oferentes en el momento de la presentación de la propuesta.
3. Garantizar el arreglo, adaptación y adecuación mínima que requiera la prenda (ruedo, ajuste de pretina y demás ajustes necesarios) sin que implique costo alguno para la Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal o el beneficiario, así como tampoco implique el desplazamiento de la funcionaria a lugar diferente al punto de atención establecido para el arreglo y toma de medidas de las prendas. Para lo anterior la empresa proponente deberá contar con un espacio determinado y contar con personal capacitado o competente, encargado de tallar las prendas de acuerdo con patrón individualmente de la funcionaria en un plazo no superior a 15 días desde la entrega de cadauna de las dotaciones.

3. OBLIGACIONES

1. Ofrecer el calzado y las prendas de vestir en diferentes estilos (sport, deportivo, clásico, botaetc.), en todas las numeraciones, igualmente para vestuario deben ofrecer variedad en estilos, materiales y tallas, guardando en todos los casos un alto nivel de calidad. Lo anterior quedará a criterio del beneficiario para que escoja de lo ofrecido lo que desee.
2. Garantizar la calidad de las prendas de vestir ofertadas, como mínimo por seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega.
3. El contratista deberá otorgar una Garantía mínima en el calzado por seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega.
4. El contratista deberá contar con personal idóneo con el fin de facilitar el proceso de reclamación de las dotaciones, que proporcione la información necesaria para el proceso de vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa, así mismo para la correcta prestación del servicio y suministro a contratar.
5. Garantizar el buen servicio y la adecuada atención a la Secretaria Ejecutiva de la Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal al momento de acceder a su dotación de vestido y calzado, disponiendo para ello una atención en condiciones de equidad con todos los clientes en general, en horarios de atención al público en general y adecuados para la funcionaria, contando con elpersonal suficiente para la atención de la misma, y manteniendo a disposición la totalidad de las prendas de vestir y calzado relacionado en la oferta presentada conforme a lo solicitado por la entidad, en todos los establecimientos ofertados para el componente de calidad.
6. El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte y otros que se llegaren a presentar durante la ejecución del contrato.

4. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
53000000	53100000	53101600	53101604	Camisas o blusas para mujer
53000000	53100000	53101500	53101504	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer
53000000	531100000	53111600	53111602	Zapatos para mujer

NOTA: Los anteriores códigos solo son de referencia, por tal motivo no son requisitos habilitantespara el proponente.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal – Risaralda, requiere el suministro de dotaciónlegal para la secretaria ejecutiva de la siguiente manera:

CLASE	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE PRENDA
VESTUARIO LIBRE ESCOGENCIA DAMA **1.** Camisas o blusas para mujer en diferentes colores y textura. **2.** Pantalones largos ocortos para mujer en diferentes colores y textura.	UNIDAD/ DOTACION	- Vestidos enterizos - Vestido de 2 piezas: Blusas, Camisetas Faldas, Slack, Jeans.
CALZADO LIBRE ESCOGENCIA DAMA **3.** Zapatos para mujer.	PAR/ DOTACION	-Deportivo -Clásico -Sandalia - Botas

El esquema de presentación de ofertas será según el siguiente detalle:

ESPECIFICACION POR TIPO DE PRENDA	DESCRIPCION
ESPECIFICACIONES DE BLUSA, CAMISETA, CAMISA Y/O CAMISETA TIPO POLO PARA DAMA	Mantener costuras y pespuntes parejos. Cumplir con los parámetros de medidas de acuerdo con la tabla de medidas de la prenda (entregar tabla de medidas por referencia talla). Mantener uniformidad en cuellos, puños, ruedos, prendida de bolsillo. Mantener uniformidad en cuellos y cartera frente.Mantener dobladillo de mangas y ruedo parejos. Cuidar que la asentada del cuello sea uniforme. Mantener medidas según patrón de estas. Utilizar los materiales para confección como son hilosbotones o broches, marquillas cintas- hiladillas.
ESPECIFICACIONES PANTALON DAMA	Conservar medidas en aletillas bolsillos, tapas pretina,ribetes. Mantener ubicación de bordado según ubicación de guía. Utilizar los hilos adecuados para pespuntes y costurasinternas. Utilizar la maquinaria adecuada para la confección deacuerdo con el tipo de tela. Conservar distancia de pasadores, ojales y presillas segúnlo especificado. Seguir los estándares de lavado
ESPECIFICACION FALDA	Conservar cases de bolsillo, tapas vistas. Mantener puntadas por pulgada uniformes en pespuntes ycosturas internas. Cuidar ubicación de bolsillos laterales y tapas. Tener cuidado con la ubicación de la marquilla garra yaplique pasador delantero. Utilizar los insumos asignados para la confección talescomo, hilos botones marquillas. Mantener medidas al final de la confección.
ESPECIFICACIONES VESTIDO DAMA	Mantener formas de cuello, bolsillos, cinturón, y carteras. Utilizar guías para marcar ubicación de pinzas frente yespalda. Cuidar tensiones de costura. Evitar los entorches en el dobladillo de ruedo.
CARACTERISTICAS DE CALZADO PARA DAMA	Capellada en cuero tipo napa, noubuck o grasos ocombinación de estos materiales en diferentes colores. Construcción: cementado y/o cosido. Forros en cuero vaqueta, badana natural o pigmentada ocambrel. Plantillas interiores en vaqueta, badana natural o pigmentada o cambrel. Plantillas de armar en cueroflex u odenas de buen calibre(1.8 a 2.5 mm) Suelas en cuero, caucho o gomas termoplásticas preferiblemente con cerquillos cosidos y tacos de alturaacorde a la moda actual. Costuras en hilos de nylon de buen calibre, cordones trenzados o redondos en poliéster, velcros de buen agarre, ojetillos metálicos, herrajes y hebillas contemporáneas.

CARACTERÍSTICAS EXIGIDAS EN CUANTO A LA MATERIA PRIMA Y ALACABADO
Se calificará la calidad de los diseños presentados con base en las siguientes especificaciones: **CONFECCIÓN**: La prenda confeccionada no debe presentar defectos en las costuras tales como: hilos sueltos, costuras fruncidas, costuras incompletas o mal rematadas **OJALES:** Deben tener oberturas de acuerdo con el botón debidamente rematado ylimpio y el color del hilo debe ser acorde con la tela **CALIDAD DEL CORTE**: Se debe tener simetría en todo el conjunto o prenda. **COSTURAS:** todas las costuras deben ser paralelas, estar exentas de fruncidos opliegues y la terminación de las costuras deben ir reforzadas de manera tal queeviten que se descosan. Costuras en partes donde van a someterse a estiramientodeben ser en overlook con puntadas de seguridad. Botones, broches y accesorios exentos de superficies que rayen o puedan dañar la prenda, que no presenten corrosión y los cierres que abran y cierren fácilmente. Material que no se oxide o dañe con facilidad **CALIDAD Y COLOR DE LAS TELAS:** no deben presentar manchas, decoloraciónde la tela, ni ningún otro desperfecto. Las telas utilizadas para las prendas deben estar teñidas uniformemente, presentarun excelente acabado y estar incluida dentro de los siguientes materiales: Pantalón: gabardinas, linos, dacrones, combinación de algodón con poliéster oviscosa o algodón elastómero, dril, lino o Jean. Falda: falda de algodón sin forro clásica. Talla 4-16 Blusa: Algodón, lino, combinación de algodón con poliéster, algodón elastómero Ojales con aberturas de acuerdo con el botón, debidamente rematadas y limpias El color del hilo debe ser acorde con el de la tela y de buena calidad Las costuras deben estar lo suficientemente tensionadas, con el fin de evitar que seagrieten, se abran o se encojan durante el uso de la prenda Rotulado, talla e instrucciones de lavado La terminación de las costuras debe ir reforzada de manera tal evite que sedescosan. Todas las costuras deben ser paralelas, estar exentas de fruncidos o pliegues Costuras en partes donde van a someterse a estiramientos deben ser en overlookcon puntadas de seguridad. Botones, broches o accesorios exentos de superficies que rayen o puedan dañar laprenda y no presentar corrosión. La prenda no debe presentar manchas, decoloración, cortes, huecos ni defectos enlas puntadas Cierres que abran y cierren fácilmente, de excelente material, que no se deterioren y oxiden con facilidad.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

TÉRMINO	NO EXCEDER
A partir del acta de inicio	31 de diciembre del 2022.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **QUINIENTOS M.PESOS** ($500.000), IVA incluido, Valores que incluyen IVA, y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente, además comprende todos los costos que pueda generar el objeto de la contratación, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

8. RESPALDO PRESUPUESTAL

La Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal adelantara el presente proceso con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Certificado de disponibilidad Presupuestal No.0050-2022		
Fecha de Expedición	14/10/2022	
Rubro	03050112	Dotación Vestido y Calzado de Labor
Centro de Costo	Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal -Risaralda	
Fondo	1001	Ordinarios

9. JUSTIFICACION DEL VALOR ESTIMADO ANALISIS

DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

El valor estimado para el presente proceso esta soportado en análisis histórico de contratos.

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA NO. 01 DEL 27 DE MAYO DE 2021. **CONTRATISTA:** LUIS MARIO SUAREZ NARVAEZ. **OBJETO:** SUMINISTRO DE DOTACIÓN LEGAL PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LAPERSONERÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL				
CÓDIGO UNSPSC	**ITEM**	**DESCRIPCION DEL PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
53101604	1	Camisas o blusas para mujer en diferentes colores y textura	3	$243.300
53101504	2	Pantalones largos o cortos para mujer en diferentes colores y textura	3	$243.300
53111602	3	Zapatos para mujer	3	$243.300

VALOR TOTAL POR 3 ENTREGAS DE DOTACIÓNLEGAL=	$729.900

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA NO. 01 DEL 13 DE JULIO DE 2020. **CONTRATISTA:** JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA. **OBJETO:** SUMINISTRO DE DOTACIÓN LEGAL PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LAPERSONERÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL				
CÓDIGO UNSPSC	**ITEM**	**DESCRIPCION DEL PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
53101604	1	Camisas o blusas para mujer en diferentes colores y textura	3	$259.999,99.
53101504	2	Pantalones largos o cortos para mujer en diferentes colores y textura	3	$259.999,99
53111602	3	Zapatos para mujer	3	$259.999,99
VALOR TOTAL POR 3 ENTREGAS DE DOTACIÓNLEGAL=				$779.999,97.

En consecuencia, el contratista deberá suministrar:

CÓDIGOUNSPSC	ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
53101604	1	Camisas o blusas para mujer en diferentescolores y textura	2	$120.000.
53101504	1	Pantalones largos o cortos para mujer en diferentes colores y textura	2	$160.000.
53111602	1	Zapatos para mujer	2	$220.000.
VALOR TOTAL POR 2 ENTREGAS DE DOTACIÓNLEGAL=				$500.000.

NOTA: La propuesta no puede superar el valor estimado o el presupuesto oficial o los preciosunitarios de cada ítem establecidos en el presente estudio previo

9.1. Aspectos tributarios y financieros del contrato.

Dicho costo incluye los descuentos que la Personería realiza por concepto de estampillas yretenciones como se relacionan a continuación:

Tipo de Contribución o Gasto	Carácter	Porcentaje o valor
Impuesto de Guerra	Municipal	N.A%
Estampilla Pro cultura	Municipal	1.0% De cada acta parcialantes de IVA
Estampilla Pro adulto mayor	Municipal	4.0% calculado sobre el valortotal del contrato antes de IVA
Estampilla Pro deporte	Municipal	2.5% De cada acta parcialantes de IVA
Retención en la Fuente	Nacional	N.A
Rete ICA		0.5% De cada acta parcialantes de IVA

10. FORMA DE PAGO:

Serán cancelados mediante pagos parciales, según ejecución, previa presentación de la factura de los artículos suministrados y entregados en la Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

NOTA: Valores que incluyen IVA, y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que debetener en cuenta cada proponente, además comprende todos los costos que pueda generar el objetola contratación, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

11. CRITERIOS HABILITANTES

Para ser habilitados los oferentes que participen del proceso de selección, deberán acreditar juntocon la propuesta la relación documental que se encuentra a continuación, la cual será evaluada.

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS		ACREDITACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN LA PROPUESTA	- De acuerdo con el formato establecido por la Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal - Risaralda en el anexo 1 de presentación de la propuesta - El oferente y su representante legal deberán encontrarse libres de inhabilidades,incompatibilidades y no tener ninguna prohibición para contratar, para lo cual deberá incluirse una DECLARACIÓN EXPRESA.		Anexo **1** de presentación de la oferta debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	- Suscribir y ejecutar las afirmaciones contenidas en el anexo de compromiso anticorrupción.		Anexo **4** debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
CAPACIDAD JURÍDICA	- Objeto social relacionado con el objeto del contrato. - Término de duración superior al contrato yun año más. - Mayoría de edad. - Ausencia de limitaciones para contratar.		Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil cuya expedición no supere los 30 días
	Calidad del representante legal		Autorización para contratar Copia de la cédula (amarilla con holograma).
EXPERIENCIA*	**Número de contratos**	**Sumatoria del valor**	Copia de facturas,certificados o contratos acompañados de las respectivas actas de terminación y/o liquidación a satisfacción.
	Máximo tres (3) contratos o facturas relacionadas con el suministro de vestuario y calzado (dotación legal).	Igual o superior al100% del valor estimado del contrato.	
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	Debidamente diligenciada, actualizada y firmada.		Hoja de vida de la función pública.
PAGO DE APORTES A LA SGSS	Encontrarse al día en los pagos del sistema integralde la seguridad social.		Certificación de pago de aportes a la seguridad socialy aportes parafiscales o planilla de pago.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	- Los documentos que anexe el oferente, serán nuevamente verificados por la Personería en las plataformas existentes.		Certificado de antecedentes disciplinarios Certificado de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes penales Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas
OFERTA ECONÓMICA	- De conformidad con el anexo 3 oferta económica. - Los valores identificados en la oferta económica no deben superar los valores promediosrelacionados por la Personería. - El contenido del formulario no puede ser alterado y debe ser diligenciado en su totalidad		Anexo 3 debidamente diligenciado por el representante legal (dichafirma se tendrá en cuenta como intención departicipar) **NO SUBSANABLE**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE	a) La duración debe ser por lo menos eltérmino del contrato y un año más.		Anexos 5 o 6 debidamente diligenciados mediante el

CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	b) Indicar en forma expresa si su participaciónes a título de consorcio o unión temporal. c) Establecer que persona, representará al consorcio o unión temporal. d) Señalar el porcentaje de participación. e) Adjuntar con la propuesta el certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil de cada una de las personas queconforman el consorcio o unión temporal, atendiendo a lo exigido en la invitación pública. f) Que los integrantes tengan la capacidadJurídica para obligarse o contratar.	cual se conforma el consorcio o la unión temporal Certificado de existencia y representación de cada uno de los oferentes.

Los documentos que acrediten la experiencia deberán contener como mínimo la siguienteinformación.

a) Nombre o razón social de la entidad contratante.
b) Nombre o razón social del contratista.
c) Objeto del contrato.
d) Valor del contrato.
e) Fecha de inicio y terminación del contrato (si es necesaria).
f) Firma de la persona autorizada para ello.

En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será aportada por uno de los integrantes que la tengan. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades de consorcio o unión temporal.

En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de esta se podrá trasladar a cada uno delos socios escindidos.

Las facturas presentadas para la acreditación de la experiencia deben encontrarse conforme a lo señalado por el estatuto tributario, la entidad verificará además de lo anterior, la correcta numeración de estas.

12. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La Personería seleccionará la propuesta del oferente que cumpla con la totalidad de los criterioshabilitantes, las condiciones técnicas exigidas y que cuente con el MENOR PRECIO.

13. DIRECCIONES ELECTRONICA Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta, así como toda la comunicación inherente a la presente invitación pública, deberá hacerse a través del portal para la contratación Pública SECOPP II, de acuerdo a lo establecido en el cronograma

La Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal no se hace responsable por comunicaciones o propuestas entregadas en otro medio o dependencia diferente a la aquí indicada y el Interesado y/o proponente no tendrá derecho a reclamo alguno en estos casos.

14. REGLAS APLICABLES AL PROCESO DE CONVOCATORIA

REGLAMENTACIÓN
1. CRITERIO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE - La oferta presentada que cumpla con la totalidad de los criterios habilitantes y las condicionestécnicas y financieras exigidas. - De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con elDecreto Nº 1082 del 2015, se seleccionará la propuesta que tenga el MENOR PRECIO. Nota: El menor precio será establecido con el valor de la propuesta antes de IVA, sin embargo, elValor ofertado después de IVA no podrá ser superior al valor estimado del contrato.
2. NÚMERO MÍNIMO DE PROPONENTES. El número mínimo de proponentes para no declarar desierto el proceso de contratación es de **una** propuesta válida.
3. CAUSALES DE RECHAZO. 3.1. No cumplir con los requisitos habilitantes o que estos no sean subsanados dentro del término otorgado o cuando al momento de subsanar éste no lo haga conforme a los requisitos de la invitación pública o adendas. 3.2. No anexar la propuesta económica en las condiciones solicitadas. 3.3. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad de las consignadas en la Ley. 3.4. Cuando las propuestas sean presentadas extemporáneamente, es decir por fuera de la fecha y hora establecidas para el cierre del proceso en la invitación pública. 3.5. Cuando haya disolución o liquidación de la sociedad. Cuando se compruebe que un proponente presenta o participa en más de una oferta, diferentes alternativas que hayan sido permitidas o solicitadas. Es decir, un oferente solo podrá participar como persona natural o como miembro de una persona jurídica no importando su porcentaje en la empresa, miembro de un consorcio o unión temporal, en este caso será admitida la propuesta presentada en primer término eliminando las demás. 3.6. Cuando la propuesta supere el valor estimado o el presupuesto oficial o los precios unitariospromedio establecidos en el estudio previo. 3.7. Cuando la propuesta se encuentre incompleta, es decir que no oferte la cantidad y los ítems solicitados. 3.8. Cuando haya inexactitud de la información suministrada por el proponente o en la contenida enlos documentos anexos a la propuesta que sean habilitantes o que asignen puntaje. 3.9. Cuando el proponente al momento de subsanar la información que se requiere acreditedocumentos o circunstancias nuevas que mejoren o adicionen la propuesta. 3.10. Cuando el proponente oferte un plazo superior al establecido por la entidad.
CRITERIOS DE DESEMPATE: **4.** Si llegare a ocurrir que para el primer lugar resultaren **DOS (2)** o más Propuestas primeras con el mismo puntaje, se escogerá a quien haya entregado primero la oferta según el orden de entrega de la misma.

5. OBSERVACIONES

Esta invitación contiene todos los elementos para la presentación de la oferta, el oferente debe de verificarlos completamente y cerciorarse de que no alberga dudas respecto a ella, caso contrario debe elevar las respectivas observaciones que considere pertinentes dentro de los plazos señalados, de lo contrario dichas observaciones serán resueltas de conformidad con lo reglamentado para el derecho de petición de información.

6. ADENDAS

La Personería expedirá adendas que puedan contemplar modificaciones a las condiciones establecidas en elpresente proceso, las cuales, podrán implicar la ampliación del plazo fijado para entregar las propuestas.

7. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta, así como toda la comunicación inherente a la presente invitación pública, deberá hacerse a través del portal para la contratación Pública SECOPP II, de acuerdo a lo establecido en el cronograma

La Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal no se hace responsable por comunicaciones o propuestas entregadas en otro medio o dependencia diferente a la aquí indicada y el Interesado y/o proponente no tendrá derecho a reclamo alguno en estos casos.

15. GARANTIAS

Conforme lo dispuesto en la Sección 3, subsección 1, relacionado con las generalidades de las Garantías del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la descripción y los alcances del presente proceso de contratación, la Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal – Risaralda, considera que no se exigirán para el mismo la constitución de garantías teniendo en cuenta que el valor del contrato no es superior al valor mínimo de reclamación para hacer efectiva póliza alguna ya que el valor mínimo debe ser superior al salario mínimo mensual vigente.

INDEMNIDAD: Será también obligación del contratista, mantener indemne a la Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal – Risaralda de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones deterceros, que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

MULTAS POR INCUMPLIMIENTO: En caso de mora en el cumplimiento de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, la Personería una vez agotado el debido proceso le impondrá unamulta equivalente al 1% del valor total del contrato por cada semana de mora. En ningún caso el monto de las multas podrá superar el 10% del valor del contrato. El simple retardo imputable al contratista dará origen al pago de las multas previstas en esta cláusula, sin necesidad de requerimiento alguna para constituirlo en mora.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de la Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal – Risaralda o de EL CONTRATISTA, la parte que incumplió deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria el valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, el mero retardo del contratista dará lugar al cobro de la cláusula penal sin necesidad de requerimiento por mora. El pago de la pena no extingue la obligación principal.

Corresponde al Supervisor evaluar el cumplimiento del objeto y avance de las metas a ejecutardescritas en la propuesta del contratista que hace parte integral del contrato.

El Supervisor garantizará el cumplimiento del objeto y el alcance de este en las evaluaciones de losinformes mensuales presentados por el contratista y refrendará dicho informe autorizando su pago.

16. PREVALENCIA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Lo dispuesto en la presente invitación pública se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás Decretos reglamentarios y normas vigentes sobre la materia. En todo caso de discordancia entre éstas y aquel prevalecerá la normatividad anteriormente expuesta.

NATHALIA QUICENO LEAL
Personera Municipal de Santa Rosa de Cabal - Risaralda.

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Santa Rosa de Cabal - Risaralda,

Doctora
NATHALIA QUICENO LEAL
Personera Municipal
Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Asunto: OFERTA INVITACIÓN PUBLICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMACUANTÍA No MC-003– 2022.

Atendiendo la invitación No MC-002– 2022 publicada en el SECOP II, me permito presentar oferta para participar en el proceso de contratación, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE VESTIDO DE LABOR Y CALZADO PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA PERSONERIA DE SANTA ROSA DE CABAL".**

MANIFESTACIÓN EXPRESA Y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:

Al suscribir esta oferta, manifiesto expresamente y bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar contratos con la Personería, incluidas aquellas contenidas en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011 – Estatuto anticorrupción.

Declaro (amos) así mismo.

a) Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante deesta carta.
b) Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en estapropuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
c) Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación y queaceptamos los requisitos en ella contenidos.
d) Que, si se acepta nuestra oferta, me comprometo a cumplir con la propuesta presentada yademás a constituir las garantías requeridas dentro del término indicado para ello.

OBLIGACIONES: En calidad de contratista, me comprometo a cumplir con las siguientesobligaciones:
a) A entregar a la entidad los elementos de acuerdo a lo establecido en el objeto, los alcances ylas condiciones técnicas exigidas, de la Invitación Publica.
b) A cumplir con las condiciones de plazo, lugar de ejecución y forma de pago establecidas enla presente Invitación Publica.
c) A no subcontratar ni ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito de la Personería.
d) Cumplir oportunamente con los pagos al Sistema General de Salud y Seguridad Social deconformidad con lo establecido por la normatividad vigente.
e) Obrar con lealtad, responsabilidad, idoneidad y oportunidad durante la ejecución delcontrato.
f) Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la Entidadpara el cumplimiento del objeto contractual.
g) Guardar la reserva de los documentos que conozca en desarrollo del objeto del contrato.
h) Realizar por su cuenta y riesgo todas las diligencias que se requieran para el cumplimientodel objeto contractual.
i) En general, cumplir con los deberes y obligaciones prescritos en el artículo 5º de la Ley80/93.
j) Mantener los precios ofrecido durante la ejecución del contrato.
k) INDEMNIDAD: Mantener indemne a la Personería de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS: Anexo a la presente oferta, todos los documentos necesarios paraacreditar los requisitos exigidos en la invitación pública y que relaciono a continuación:

1. .....
2. .....

Atentamente;

Firma del proponente: ----------
Nombre o razón social del proponente y Nº de NIT---------
Nombre del representante legal y Nº de C.C…Domicilio
del proponente…
Dirección-------
Teléfono---------
Fax…
Correo electrónico----

NOTA:
1) La información incluida en el presente formulario es de la responsabilidad del proponente, y deberá allegarse con la propuesta.

2) La firma del proponente en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.

3) El proponente incondicionalmente acepta y se acoge en su totalidad al contenido de la invitación publicada por la entidad, como único documento de referencia para la elaboración de la propuesta.

ANEXO 2

MODELO RELACIÓN EXPERIENCIA

CONTRATO		OBJETO	NOMBRE CLIENTE	IDENTIFICACIÓN CLIENTE (NIT-C.C.)	VALOR DEL CONTRATO
NÚMERO	FECHA				
SUMATORIA					

_____
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL

(Firma del proponente o de su representante legal)

NOTAS:

- En todo caso no será considerada la experiencia relacionada en este anexo que no vengaacompañada de los soportes requeridos para acreditarla.
- La entidad podrá verificar la experiencia relacionada con el fin de garantizar que lainformación es fidedigna.
- En caso de que la información relacionada no cuente con la veracidad requerida, la entidadpodrá iniciar el respectivo procedimiento penal.

ANEXO 3 OFERTA ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR TOTALSIN IVA	VALOR TOTALIVA INCLUIDO
1	Camisas o blusas paramujer en diferentes colores y textura	2		
1	Pantalones largos o cortos para mujer endiferentes colores y textura	2		
1	Zapatos para mujer	2		
VALOR TOTAL POR 2 ENTREGAS DE DOTACIÓN LEGAL =				

VALOR TOTAL PROPUESTA SIN IVA:_____
El valor de la propuesta es (Indicarlo en letras y números)

VALOR TOTAL PROPUESTA IVA INCLUIDO:_____
El valor de la propuesta es (Indicarlo en letras y números)

_____
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE
IDENTIFICACIÓN

(Firma del proponente o de su representante legal)

NOTAS:

- El presente anexo debe ser diligenciado en su totalidad y no podrá ser modificado, suprimido, adicionado, alterado, lo cual podría generar en causal de rechazo.
- Los ítems, valores y cantidades ofertados por el oferente deben permitir la comparación de las propuestas de lo contrario la propuesta será rechazada.
- En cualquier caso, el valor total y los valores unitarios de la propuesta, no deben superar los valores promedio establecidos ni el valor estimado del contrato, lo que conllevaría al rechazode la propuesta.
- La firma del proponente en la presente se considera como carta de intención.

ANEXO

COMPROMISO ANTICORRUPCION

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-003– 2022

_____, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de_____, manifiesto en mi nombre y en nombre de _____que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer laTransparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso deContratación **DE MÍNIMA CUANTÍA N.º ____- 2022.**
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamenteo a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **DE MÍNIMA CUANTÍA N.º_- 2022.**
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **DE MÍNIMA CUANTÍA N.º_- 2022** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días___del mes de_____de 2022.

_____
Firma representante legal del Proponente
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:

Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presentedocumento.

ANEXO
CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIO

Ciudad y fecha,

Señores
_____.
Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Ref.: **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º ____- 2022.**

Los suscritos_____y_____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de_____y_____, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en el Proceso de Mínima Cuantía número _____que ha abierto esa Entidad para _____y, por tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será por el término comprendido entre la presentación de lapropuesta y la liquidación del contrato, incluyendo la prolongación de sus efectos.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
A. _____	_____%
B. _____	_____%

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.
4. El representante del Consorcio es:_____, identificado con la cédula de ciudadanía número_____de_____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmarel contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades.

En constancia se firma en_____a los_____días del mes de_____de _____

_____ _____
NOMBRE, FIRMA y NOMBRE, FIRMA y
C.C. No. C.C. No.

_____
FIRMA REPRESENTANTE DEL CONSORCIO
NOMBRE, FIRMA y C.C. No.

ANEXO
MODELO DE CARTA CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL

Ciudad y fecha,
Señores

_____
Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Ref.: **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º ____- 2022.**

Los suscritos _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el Proceso Mínima Cuantía número_____que ha abiertoesa Entidad para_____y, por tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta Unión Temporal será por el término comprendido entre la presentación de lapropuesta y la liquidación del contrato, incluyendo la prolongación de sus efectos.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE, TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN PROPUESTA y SU EJECUCIÓN
(discriminar actividades a ejecutar por c/u de los integrantes)
A _____ _____%
B _____ _____%

3. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria e ilimitada.

4. El representante de la Unión Temporal es:_____, identificado con la cédula de ciudadanía número_____de_____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades.
En constancia se firma en_____a los_____días del mes de_____de _____

_____ _____
NOMBRE, FIRMA y NOMBRE, FIRMA y
C.C. No. C.C. No.

_____

FIRMA REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE, FIRMA y C